

Bogotá D.C., noviembre 21 de 2023

Señor (a)  
Valeria Moreno Ramos  
Ciudad

Asunto: Respuesta a consulta 1-2023-113842 CONSULTA - RENDICIÓN DE CUENTAS

Respetado señor (s) Valeria Moreno Ramos

Reciba un cordial saludo desde la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

En atención a la consulta que nos dejó consignada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, realizada el pasado la cual cito a continuación:

***“cómo es la contratación y el presupuesto.”***

Nos permitimos informarle que la DNDA es una entidad pública de orden Nacional a la cual le es asignado el presupuesto mediante la ley anual de presupuesto que se tramita en el congreso de la Republica cada año y es desagregado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, registrado el en sistema de información financiera para su ejecución en cada vigencia.

En relación con la contratación se realiza a través de la plataforma SECOP II, de la agencia de contratación pública Colombia compra eficiente, aplicando la ley 80 y decretos reglamentarios al igual que las directrices de la agencia antes mencionada.

Agradecemos su participación en esta Audiencia Pública, la cual le invitamos a calificar en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/QPKvRcnDUFSKgg3F7>

Cordialmente,

Nestor Hernan Nuñez Muñoz  
Coordinador  
Compras y Contratación, Talento Humano, Presupuesto y contabilidad